

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8363 TORREMOLINOS.

En cumplimiento de lo acordado por el/la Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torremolinos, en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra de "ECOMIEL, S.L.", por el presente se convoca a los acreedores de la quiebra para que el próximo día 16 de junio de 2009 a las once horas, asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra, don Miguel Marqués Falgueras, Alameda de Colón, 24, 5-4; don Antonio Checa Gómez de la Cruz, calle Ángel, 1, 1.º y don José González Izquierdo, calle Cisneros, 11, 2.º B, todos en Málaga, dentro del plazo de 60 días siguientes a la publicación de este edicto, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1101 del Código de Comercio y 1829.

Torremolinos, 5 de diciembre de 2008.- El/la Magistrado-Juez.

ID: A090015797-1